S&M PRODUCCIONES S.A.

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACION GENERAL

S&M PRODUCCIONES S.A., es una compañía anónima constituida en el Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Enero del 2009. El domicilio principal del negocio es en la Ciudadela Bolivariana, Manzana K, Solar 10. El RUC es: 0992605987001. Su actividad principal son las relacionadas con la Representación de Artistas y Ventas al por mayor y menor de Artículos de Bazar.

2. BASES DE ELABORACION

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB). Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

2.2. Bases de Preparación

S&M PRODUCCIONES S.A., al encontrarse en el tercer grupo para la Adopción de NIIF, utiliza su fecha de transición en el año 2011, por lo tanto a la Compañía le corresponde aplicar las NIIF a partir del 2012.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las reglas para la Primera Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pequeñas y Medianas Entidades se encuentran reglamentadas en la Sección 35, cuyo objetivo es el de asegurar que los primeros estados financieros emitidos con arreglo a las NIIF de una Sociedad contienen información de alta calidad que:

- Sea transparente para los usuarios y comparable con los periodos que se presenten
- Suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las NIIF
- Pueda ser obtenida a un costo que no exceda los beneficios proporcionados a los usuarios.

A continuación un detalle de las principales políticas contables requeridas:

3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El Efectivo incluye a los activos financieros líquidos, esto es el efectivo en caja, y los saldos mantenidos en las cuentas corrientes y de ahorros en los bancos.

3.2. Deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Son importes debidos por clientes por la prestación de servicios realizados en el curso normal y se reconoce inicialmente por su valor razonable.

3.3. Propiedades, planta y equipo

La norma internacional establece que las partidas de propiedades, planta y equipo se registren al momento inicial al costo de adquisición, y posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada.

Los elementos de P.P. y E son depreciados en línea recta, y de acuerdo a la siguiente tabla:

P.P. y E	Vida Útil
Maquinaria y Equipo	10 años 10%
Muebles y Enseres	10 años 10%
Equipos de Oficina	10 años 10%
Vehículos	5 años 20%
Equipo de Computo	3 años 33%

El retiro o venta de propiedades, planta y equipo es calculado como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros y reconocido en resultados.
Es política de la empresa considerar como Activos Fijos, bienes cuyo valor supere los $ 500,00 dólares estadounidenses.

3.4. Cuentas Comerciales por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario, basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

3.5. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Empresa y cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad.

El ingreso de actividades ordinarias procedente de prestación de servicios se reconoce cuando se presta el servicio y se lo valora por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con el servicio.

3.6 Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran al momento de ser pagados, más la acumulación o provisión de servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

Los gastos se reconocen en el ejercicio en que se incurren.

3.7.- Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularán y pagarán un anticipo al impuesto a la Renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0,2% del patrimonio total
- 0,2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta
- 0,4% del activo total, y
- 0,4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta

3.8.- Capital Suscrito

El capital suscrito de la compañía es de US$800,00 y por lo menos la mitad del capital autorizado deberá pagarse al momento de la suscripción de acciones. El capital de la compañía S&M PRODUCCIONES S.A. está cancelado en su totalidad.

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA para PYMES.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006 la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 01 de Enero del 2009, la cual ratifica con la Resolución No. ADM.8199 del 03 de Julio del 2008, la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Adicionalmente se estableció el cumplimiento del Cronograma de Aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. En su numeral 3 del artículo 1 de la Resolución citada en el considerando anterior, se señala que el tercer grupo de compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, aplicarán NIIF a partir del primero de enero del 2012.

La Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 05 de noviembre del 2010 acogió la clasificación de PYMES en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución No. 1260.

S&M PRODUCCIONES S.A., está obligada a presentar sus Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las Pymes a partir del 01 de enero del 2012.

La compañía define como su periodo de transición a las NIIF para las Pymes el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 01 de enero del 2011, y los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición deberán contabilizarse el 01 de enero del 2012.

4.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

	31 DE DICIEMBRE	
	2013	**2012**
EFECTIVO Y BANCOS		
Caja	$ 0,00	$ 0,00
Bancos	$ 2.100,00	$ 1.081,06
Totales	**$ 2.100,00**	**$ 1.081,06**

4.2.- ACTIVOS CORRIENTES

	31 DE DICIEMBRE	
	2013	2012
CTAS POR COBRAR RELAC. LOCALES	$ 0,00	$ 100,00
EMPLEADOS	$ 0,00	$ 0,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 100,00**

4.3.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	31 DE DICIEMBRE	
	2013	2012
Con La Administracion Tributaria	8,63	0
Con el IESS	75,25	64,50
Impuesto a la Renta por pagar	40,43	37,40
Participación Trabajadores	32,42	0,00
Prestamos Accionistas		500,00
Totales	**156,73**	**601,90**

Comentario: El préstamo de los accionistas en el año 2013 se registró a Largo Plazo (Pasivos No Corrientes) por el valor de $1.220,77

4.4.- PATRIMONIO NETO

Los saldos al 31 de Diciembre del 2012 y 2013, comprende 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de $ 1,00, completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

4.5.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	31 DE DICIEMBRE	
CONCEPTOS	**2013**	**2012**
Ventas gravadas 12%	6160,00	0,00
Venta gravadas 0%	0,00	0,00
Otros Ingresos	3600,00	4200,00
Totales	**9760,00**	**4200,00**

Los ingresos de la compañía se generan por la prestación de servicios relacionados a la Representación de Artistas y a la venta de Bienes como son Artículos de Bazar en general, entre otros.

4.6.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, fueron aprobados por la Administración en Abril 02 del 2014.

Guayaquil, Abril 14 del 2014.

CPA. LILIA RAQUEL MONAR BASTIDAS
CONTADORA
RUC # 0907595888001